

RESUMEN DE ACUERDOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE RADIO SONORA.
21 DE MAYO DE 2026

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/1SO JDRS-2026 Lectura y Aprobación del Orden del Día. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba el orden del día.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
II/1SO JDRS-2026 Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. La Junta Directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba Acta de la Sesión Anterior.	Artículo 12 del Reglamento Interior de Radio Sonora; Art. 9 y 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
III/1SO JDRS-2026 Lectura y Aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General, el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas. La Junta Directiva de Radio Sonora Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Dirección General el cual contiene informes sobre estados financieros y sus notas.	Artículo 40, frac. XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
IV/1SO JDRS-2026 Autorización de presupuesto de ingresos y egresos 2026. La junta directiva de Radio Sonora autoriza por unanimidad el presupuesto de ingresos y egresos 2026.	Art. 93, 94 y 117 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Estatal.
V/1SO JDRS-2026 Aprobación de las Normas que regulan las transferencias presupuestales del ejercicio 2026. La junta directiva de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba las normas que regulan las transferencias presupuestales 2026.	Art. 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
VI/1SO JDRS-2026 Aprobación de transferencias presupuestales al 31 de diciembre de 2025, al cuarto trimestre. La junta directiva de Radio Sonora por unanimidad de votos aprueba las transferencias presupuestales al 31 de diciembre de 2025, cuarto trimestre.	Art. 8, Frac. I del Decreto de Creación de Radio Sonora y Art. 15, Frac. V del Reglamento Interior de Radio Sonora